

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
Almería.—Miércoles 23 de Marzo de 1910

Año III.

N.º 663.

## UN PUEBLO Y UN CAUDILLO

Remitimos a los lectores de LA INDEPENDENCIA a la reseña de la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, publicada en nuestro número de ayer.

Don Ivo Bosch, por medio de una carta dirigida al Alcalde, propone al Municipio que Almería, tan preterida en el reparto de beneficios durante la guerra gloriosa terminada há poco, recabe del general Marina la satisfacción, la satisfacción nuestra, de que al regresar a Melilla lo verifique por este puerto, para que tengamos la honra de saludar la victoriosa bandera española y el heroico ejército dominador del Rif en la persona de su caudillo ilustre, del soldado inteligente y valeroso que en lucha abierta contra las mayores dificultades, supo abrir horizontes nuevos y conquistar dominios valiosos para su amada patria.

Oreó don Ivo Bosch, además de su iniciativa noble, aplaudida sin regateos por toda la ciudad, trenes especiales engalanados que la Compañía ferroviaria que dirige pagará, para que el general venga a Almería y para que Almería vaya a esperar al general al límite de su desatendida provincia.

La idea es hermosa, es hidalga, es patriótica. La acogida cariñosa que el Ayuntamiento le dispensara, consignada quedó en nuestro número precedente.

No es justo desagraviar a Almería, por el olvido en que se tuvieron, no ya sus conveniencias, sino sus sentimientos; no ya sus intereses materiales, sino los impulsos de su gallardo espíritu; no ya la razón y la justicia que la amparan, sino el generoso amor que patentiza, y que invocamos.

«Almería—viene a decir D. Ivo Bosch—que no pudo experimentar la satisfacción de saludar a un solo soldado expedicionario, no obstante ser el puerto más próximo a Melilla, que tenga la dicha de recibir el tributo de su alma al ejército victorioso en la persona de su insigne capitán.»

Y nosotros, más que pensamos, sentimos con el prestigioso financiero. Porque, aparte todo estímulo de conveniencia local, recordamos con un periódico muy leído, que cuando el general Marina dispuso el avance, fué como ola arrolladora. Llevó la bandera española a la cima del Gurugú, que parecía inexpugnable; dominó toda la península de Tres Forcas; tomó posesión de la Alcazaba de Zúñiga; llegó a las lindes de la Argelia y extendió el radio de Melilla, creando un trozo de nueva España alende el Mediterráneo.

«Pudo regresar al frente de los husares ó de los cazadores de Madrid, y ha preferido que recibieran ellos el homenaje del entusiasmo popular.»

Pues que Almería se lo rinda vigoroso y entusiasta, pese a su modestia, como tributo debido al bizarro ejército, dirigido por caudillo tan organizador, tan táctico, tan heroico, tan benemérito de la patria.

## Consejo

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial).

**Los ministros cuatro horas reunidos.—¿Descontentos?—Rumores de crisis**

Madrid, 22.—Esta mañana, poco después de las nueve, estuvieron reunidos todos los ministros en el domicilio particular del de Gobernación, señor Merino.

Todas las apariencias de la reunión ofrecían el carácter de un verdadero Consejo de ministros.

La reunión de los consejeros de la Corona, duró cerca de cuatro horas.

La reserva impenetrable guardada por todos los ministros, al ser interrogados por los periodistas acerca de los asuntos de que trataban en el Consejo, ha hecho que se dé a éste en los círculos políticos, gran alcance.

En el salón de conferencias del Congreso, algunos altos políticos hablaban con insistencia de una inminente crisis, indicándose que será producida por hallarse descontentos los ministros de Gobernación y Estado, señores Merino y García Prieto.

Estando reunidos los ministros en el domicilio del conde de Sagasta, el presidente del Consejo, señor Canalejas, telefonó al Subsecretario de la Presidencia, señor Serrano, encargándole que dijera a los periodistas que en dicho centro aguardaban al jefe del Gobierno, que no tenía noticias que comunicarle y que los saludara afectuosamente en su nombre.

El señor Serrano manifestó a los reporteros que tampoco sabía nada que pudiera decirles.

CRÓNICA MADRILEÑA

## Cuartilla suelta

Hemos entrado en la Semana mayor, lo cual quiere decir que por espacio de siete días van a estar ociosas las plumas y los trajes de la política. Estarán ociosas porque aquí, aunque no lo parece, nada se hace sin cuenta y razón, nadie se mueve sin causa próxima ó remota de interés personal, y cuando se apodera de los ánimos el convencimiento de que la labor sería inútil, todos se llaman «Padres quietos». Se abre, pues, a contar del día de hoy, para cerrarlo el sábado de Gloria, un paréntesis durante el cual el

agujón de los murmuradores no se clavará en las carnes, ya asaz asateadas, del Gobierno.

Si éste, y sobre todo su jefe, aprovecha la tregua para meditar, con disposición al arrepentimiento y a la enmienda, hará, en beneficio propio, una buena obra. Este mes y medio de Gobierno canalejista se destaca por el derroche canalista de las más asombrosas actividades y por el lanzamiento a granel de las más sonantes garrulerías. Y después de tanto agitarse y moverse de un lado para otro, de la Presidencia a la Diputación, de ésta al Ayuntamiento, del Ayuntamiento al Instituto de Reformas Sociales, de la Casa de los Consejos a la del Instituto Nacional de Previsión; después de todo esto y de visitar los cuarteles desponiendo ranchos extraordinarios y la Delegación Regia de Pósitos, sin disponer nada, y de conversar afablemente con dos mil aspirantes a la Diputación de Cortes y hacer un centenar de discursos, más ha perdido que ganado el señor Canalejas en el concepto público, porque antes que para los altos oficios del gobernante, que requieren el acompañamiento de la madurez, de la reflexión y de la continencia, ha evidenciado singulares cualidades externas para viajante de Comercio. Y para eso, no creemos que le hayan buscado los señores García Prieto, Romanones y Cobián, ni que le otorgara su plena, omnimoda y absoluta confianza la Corona.

Medite, pues, y forme el señor Canalejas para lo sucesivo el propósito de revelar, más que por la prodigalidad de la palabra, por la de la acción, sobre todo, si la acción es buena, que, desgraciadamente no lo será, y deje de templan gaitas y de improvisar tinglados electorales para uso y abuso de Robinsones demócratas y conteste de una vez a quienes ponen en duda que él haga las elecciones, llevando a la Gaceta el decreto de disolución, pues sólo así tapaná la boca a los murmuradores...

Miguel PEÑAFLORES.

## LA SEMANA SANTA

### UN BANDO

Ayer se publicó el bando siguiente: Don Onofre Amat García, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1.º del título 2.º de las ordenanzas municipales he dispuesto dictar las siguientes reglas que deberán observarse durante las solemnidades de la Semana Santa.

1.º Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la ciudad durante el tiempo que media desde la celebración de los divinos oficios, el Jueves Santo, hasta el toque de Gloria del Sábado.

2.º No obstante lo dispuesto en la regla anterior, se permitirá el tránsito de los coches destinados a la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastren aquellos no lleven campanillas ni cascabels.

3.º En la propia forma se permitirá el tránsito de carruajes para la conducción de enfermos ó impedidos; pero en cada uno de estos casos será preciso obtener autorización expresa de esta Alcaldía.

4.º Se prohíbe absolutamente el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado Santo, al toque de gloria. Los agentes de la autoridad municipal detendrán a los infractores de esta disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos, que por la misma se prohíbe.

Dado en Almería a 22 de Marzo de 1910.—Onofre Amat.

## Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera

### Junta de mineros

A la una y media de la tarde del día quince del corriente mes, tuvo lugar en el teatro Echegaray, de esta ciudad, la junta general extraordinaria de mineros, que, como preparatoria de la ordinaria convocada por el Sindicato para el día diez y seis, se había convocado para celebrar para tratar en principio, de los asuntos que debían ser objeto de esta última y poder ya llevar así a ella solución concreta y determinada con perfecto conocimiento de dichas cuestiones y de la opinión de los mineros.

Forman la mesa los Sres. Soler Herráiz, Farraga Daza, Sainz de Jubera y Molero, siendo nombrados secretarios escrutadores don Ramón Martínez y don Pedro Abad Márquez, en sustitución este último del señor Marqués de San Eduardo primeramente nombrado y que se excusó de aceptar el cargo.

Dada lectura a la relación de mineros representadas, resultaron ser estas 151, de las 263 sindicadas.

Leída la proposición para la reforma de varios artículos del Reglamento del Sindicato, iniciándose amplio debate sobre si estaba ó no bien constituida la junta y acerca de si estaba en sus atribuciones la reforma propuesta, y resueltos ambos puntos en sentido afirmativo, se pasa a discutir la modificación del artículo 8.º, que hace incompatible el cargo de Sindicato con todo empleo público que disfrute sueldo del Estado, la provincia ó el municipio, en el sentido de que solo lo sea con el de cualquier cargo, retribuido ó no, que tenga relación directa con la empresa desaguadora, siendo desechada la enmienda.

Por uno de los señores asistentes se propone que toda vez que el principal objeto de la reforma del Reglamento es el de conferir al Sindicato atribuciones bastantes para aumentar el canon con que las minas contribuyen al Sindicato a fin de poder así completar al Desagüe el déficit resultante a favor de aquel, según lo convenido con el mismo, entendía que debía esperarse al resultado de la Junta ordinaria que había de tener lugar en el día siguiente, y acordado así, se suspende la sesión para continuarla después que se celebrase la ordinaria.

## Junta general ordinaria

Se constituye ésta bajo la presidencia de los mismos señores que presidieron la del día anterior y con los mismos secretarios escrutadores.

Leése la Memoria histórica reglamentaria y abierta discusión por el señor Bernabé Soler (D. Gregorio José), se manifiesta que no se debe entrar a discutir lo del mínimo sin antes saber si está ó no mutuamente cumplido el contrato celebrado con el Desagüe, agregando que él entiende que no lo está por parte del Desagüe en razón a no haber desecado éste la zona convenida en el plazo marcado en el contrato.

Le contesta el señor Ferrer diciendo que los datos aducidos por el señor Bernabé Soler se refieren al contrato anterior, siendo así que la empresa actual no es continuación de la de los señores Brand y Brandan.

Suscitadas con este motivo amplia y á ratos, acalorada discusión entre los partidarios de una y otra creencia, después de la que el señor Collado Valero (don Antonio) con gran sentido práctico hace uso de la palabra sobre la batallona cuestión del pago del mínimo, proponiendo la fórmula de que de las 622.000 pesetas entregadas al Desagüe por las minas con carácter reintegrable, se deduzcan las que ahora faltan para el completo pago de aquel.

Por el señor Presidente se hace uso de la palabra y propone a la junta que se designe una comisión de su seno que formule las proposiciones que estime procedentes a fin de presentarlas a la sociedad desaguadora y de este modo poder llegar más pronto a una solución del complejo y difícil problema objeto y materia á la vez de la discusión.

Así se acuerda, designándose para dicha comisión a los señores Collado Valero, Falces, Povil, Bernabé Soler y Rodrigo de Rodrigo, los cuales, después de deliberar sobre el particular, presentan las siguientes proposiciones:

1.º Que la cantidad que falta para cubrir el mínimo, se descuenta de la suma que ya se tiene entregada por el concepto del 5 por ciento reintegrable, continuándose abonando este cinco por ciento hasta completar el 1.350.000 pesetas del préstamo a que están obligadas las minas, entendiéndose bien que la cantidad que hoy se dedujere de la suma entregada, no sería sumando para el 1.350.000 pesetas ya aludido.

2.º Que después de pagado el 1.350.000 pesetas del préstamo antedicho, se seguirá pagando el cinco por ciento del producto bruto sin carácter reintegrable hasta cubrir el déficit que hoy resulta para cubrir el mínimo de percepción estipulado, y un interés anual del 4 por 100 de la cantidad que hoy se adeuda, contándose este interés desde 1.º de Enero último.

3.º Que se tramitan al Desagüe dichas soluciones para que éste acepte cualquiera de ellas, entendiéndose obligatoria para ambas partes desde el momento en que se tramita el Sindicato la aceptación por el Desagüe.

Por la representación del Desagüe se manifiesta que no tiene facultades para aceptar dichas proposiciones, y en su virtud se acuerda concederle un plazo de treinta días para que consulte al Consejo de Administración de dicha empresa y de conocimiento al Sindicato de la contestación.

Por la representación de la Compañía de Aguas se presenta una enmienda a la 2.ª proposición, que es retirada por su autor, después de amplia y empeñada discusión.

La Comisión de cuentas presenta informe favorable a aquéllas, que es aprobado.

Se da después lectura a los presupuestos para el año de 1910, á los cuales hace atinadas y discretas observaciones el señor marqués de San Eduardo, que son contestadas por el presidente del Sindicato, señor Soler Herráiz; y, finalmente, por el citado señor marqués se retira la proposición de reforma del reglamento, solicitando que, como se hace, á las proposiciones de la Comisión antes citada, se agregue el siguiente particular: Que se entienda que la proposición hecha por la Junta á la empresa desaguadora no prejuzga cuestión alguna relativa al cumplimiento del contrato por ninguna de ambas partes.

Y se da por terminado el acto.

Juan de ALMAGRERA

## Presentación de credenciales

POR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial).

### El príncipe de Ratibor

Madrid, 22.—Esta tarde, á las tres, y con el ceremonial de costumbre, ha presentado sus credenciales al rey don Alfonso, el nuevo embajador de Alemania en Madrid, príncipe de Ratibor.

En el salón del trono acompañaban al soberano los infantes, altos palatinos y el Gobierno en pleno.

Con los honores de rúbrica penetró el diplomático en la estancia regia.

El príncipe de Ratibor pronunció el acostumbrado discurso, en el que expresó los sentimientos de sincera amistad y estima de los emperadores de Alemania hacia la familia real española, añadiendo que procurará estrechar las relaciones y lazos de buena inteligencia entre ambas Cortes y Gobiernos.

El rey don Alfonso contestó el diplomático en análogos términos á los por éste empleados.

### Visitas de rigor

Madrid, 22.—Terminada en palacio la ceremonia de presentar sus credenciales al rey, el embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, tras-

ladóse al palacio de la presidencia del Consejo de ministros.

En este centro fué recibido el príncipe de Ratibor por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el subsecretario, señor Serrano, en la escalera, tributándosele los honores á su cargo correspondientes.

Media hora después devolvió el presidente del Consejo de ministros la visita al Embajador de Alemania.

Esta misma tarde visitó el príncipe de Ratibor al ministro de Estado, señor García Prieto, quien devolvió el cumplimiento al diplomático citado, seguidamente.

## La feria de Almería

Suscripción abierta desde el 10 de Marzo al 31 de Julio, entre los comerciantes, industriales y propietarios de esta capital, para contribuir á los festejos de la próxima feria.

Don Agustín Fernández del Aguila, 500 pesetas; don Emilio Ferrera, 500; don Segundo Peón, 500; Sres. Martínez, Cutillas y Pedrosa, 250; Sres. Frias Lirota y compañía, 200; don Vicente Sáenz Pérez, 150; don Antonio Gálvez, 150; don Ubaldo Abad Terriza, 150; don Ildefonso Caro Gómez, 125; don Benito García, 125; don Juan Morata, 125; Sres. Llorca y González, 100; don Antonio Murillo García, 100; don José Plaza Milán, 100; don Luis Suárez, 100; don José Orihuela Calvo 100, y don Francisco Jiménez Escobosa, 75. Suma y continuará, 3.350 pesetas.

## Ecos de sociedad

Desde hace varios días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro ilustrado paisano, el canónigo de la Metropolitana de Granada, don José Sánchez Quero.

Desearnos su pronto y total alivio.

Ha salido para Turre el Presbítero don José Fuentes Ballesteros.

Se ha ausentado de esta ciudad el ex-senador del Reino don Lorenzo Gallardo.

Se anuncia para el día 6 del próximo Julio, la boda de una bellísima señorita de origen extranjero con un joven médico de esta localidad.

Asegúrase que pronto se verificará el enlace de una distinguida señorita, hñrfana, con el hijo de un acreditado doctor en Medicina.

En el día de ayer marcharon á Gibraltar el comerciante don Manuel Conte y su distinguida esposa, doña María Josefa Baeza.

Hállase mejorado del nuevo ataque que sufrió días pasados, nuestro compañero en la prensa local, don Augusto Jerez.

Nos alegraremos de su total restablecimiento.

En el tren correo de ayer marchó á Madrid el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Pérez.

Ayer tarde salió para Albox nuestro estimado amigo el abogado don Fernando Jiménez Quiles.

El juez de instrucción de Canjáyar, don Enrique López Frias, marchó ayer á dicha población.

Procedente de Melilla, se encuentra en esta capital nuestro paisano el agente comercial de la Compañía del Sur de España en Granada, don Ignacio Muñoz Spencer.

Hoy sale para Serón el acaudalado propietario, don José Jiménez Fernández.

En Madrid ha fallecido el Magistrado electo de la Audiencia de Sevilla, don Melitón López y González, que hasta hace pocos días, en que ascendió, ocupó el cargo de Magistrado de esta Audiencia provincial, donde se distinguiera por su inflexible rectitud.

Descanse en paz tan digno funcionario y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

El gobernador civil de esta provincia, señor Ruiz Diaz, marchará en el tren correo de hoy á Madrid.

## Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Capel Torrecillas, y asistiendo los vocales señores Fernández Pardo, Soler, Utrera y Trujillo, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Después de aprobarse el acta de la anterior sesión, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Nombrar á don Joaquín Fernández Cánovas comisionado especial para recoger el expediente electoral de Vélez Rubio.

Conceder una pensión para lactancia de niños gemelos, á José Cano Cano, natural de Turre.

Conceder también otra pensión con el mismo objeto, á Joaquín Mañas Sánchez, de Sorbas.

Conceder el ingreso en el Hospicio, cuando haya vacante, á Josefa Rodríguez, de Níjar.

Ordenar al alcalde de Dalías que entregue al vecino de este pueblo, José Parra Moreno, setecientos pesetas, en concepto de donativo para satisfacer los gastos que le haya ocasionado someter á su hijo, José Parra Aguilera, al tratamiento preventivo antirrábico, y que dicha

suma se compense en su día por contingente provincial.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de impresión y adjudicación de las listas electorales, y que se publique en el Boletín Oficial el anuncio previo que determina el artículo 29 de la instrucción.

Adquirir una máquina de escribir sistema Remington para la secretaría de la corporación.

Estimar el recurso interpuesto por don José Jiménez Fernández y don Emilio Rodríguez Esteban, éste ex alcalde de Serón, por sí y otros ex concejales de aquel ayuntamiento, contra el acuerdo del mismo, de 27 de Febrero último, por el que se les declara responsables al pago de 3.358'93 pesetas, pertenecientes á la Hacienda pública, y dejar sin efecto el acuerdo recurrido.

Y se levantó la sesión.

En cuarta plana publicamos: Boletín religioso.—Viajeros.—Comunicado.—Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que LA INDEPENDENCIA hace á sus lectores.—Prensa oficial y Anuncios.

## LO QUE DICE MERINO

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### No hay crisis

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor Merino, recibió esta tarde á los periodistas en su despacho oficial.

En tonos jocosos habló de los rumores de crisis que con motivo de la reunión de los ministros por la mañana celebrada, circularon.

Agregó que la reunión que tanto había dado que decir, tuvo por objeto tratar de asuntos relacionados con la exposición de Valencia, asunto en que han de entender varios ministerios.

Afirmó que aun no ha sido designada la fecha para que don Alfonso visite de nuevo la Exposición valenciana y que él había recibido hoy al alcalde de Valencia y á varias comisiones de dicha ciudad.

## El problema de las carnes

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Los gallegos protestan

Madrid, 22.—El ministro de Hacienda, señor Cobián, ha recibido hoy numerosos telegramas de las Cámaras de Comercio de la Coruña, Orense, Villargarcía, Vivero y de otras poblaciones de Galicia, protestando de la pretensión del gremio de carniceros de Madrid, que piden se rebajen los derechos arancelarios para la introducción en España de ganado extranjero.

Los gallegos dicen que dicha concesión sería la ruina de Galicia, añadiendo que se hallan dispuestos á sacrificar en otro cualquier sentido que favorezca el abaratamiento de la carne.

El señor Cobián ha contestado á las mencionadas Cámaras, diciéndoles que estudiará el asunto con toda atención, y estimando la oferta de los gallegos.

## España y la Argentina

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### La representación española.—Conferencias

Madrid, 22.—El ministro de Estado, señor García Prieto, estuvo hoy en Palacio hablando con don Alfonso.

El rey indicó al señor García Prieto que la intervención española en la Exposición de Buenos Aires, se encamine á estrechar los lazos de amistad existentes entre nuestro país y la Argentina.

A las seis de la tarde se reunieron en el palacio de la infanta doña Isabel, el jefe del Gobierno, señor Canalejas, los ministros, señores García Prieto, Calbetón y Romanones, y el ex ministro señor Pérez Caballero, para ultimar la designación de los representantes de España en la Argentina.

El ministro de Estado dió cuenta á los reunidos de que concurrirá á la Exposición de Buenos Aires, una división naval alemana, la escuadra inglesa del Atlántico, llevando una embajada extraordinaria, la escuadra italiana mandada por un príncipe, asistiendo, además, varios presidentes de las Repúblicas sudamericanas.

También ha conferenciado con el rey el ex ministro señor Pérez Caballero, hablando sobre detalles de la comisión que España enviará á la Argentina.

## NOTAS MUNICIPALES

Ha sido devuelto para su rectificación el repartimiento de arbitrios extraordinarios de Cantoria.

Se ha declarado nulo el acuerdo del Ayuntamiento interno de Serón, fecha 27 de Febrero, por el que se declaró responsables á don José Jiménez y otros, ex-concejales de aquel Municipio, de la cantidad de 3.358'93

pesetas, pertenecientes á la Hacienda, y que se supone malversada.

Los Ayuntamientos de Abia y Almuña han sido autorizados para realizar por reparto los arbitrios extraordinarios del año actual.

El gobernador civil ha denegado una solicitud de don Diego Reche y don Pedro Pérez, vecinos de Chirivel, interesando que se suspenda la ejecución de un acuerdo de aquel Ayuntamiento, declarando la responsabilidad de los recurrentes y otros ex-concejales, para el pago de ciertas cantidades.

El alcalde de Bentarique ha remitido al Gobierno civil las cuentas municipales del año anterior.

El próximo día 30, á las cuatro de la tarde tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa consistorial, el concurso para la adjudicación de las obras de pavimentación con cemento portland, de la calle de La Unión, bajo el tipo de 467 pesetas.

Los guardias municipales Gregorio Cruz Lopez, José Redondo Martínez y Diego Navas Miralles, que no asistieron anteayer al Ayuntamiento á la hora de la lista, les ha impuesto el alcalde una peseta de multa.

El señor alcalde ha ordenado que los carros que se dedican á conducir minerales desde los depósitos de Alquife hasta el muelle, al pasar por la calle del Jaulo hagan despacio, con el fin de evitar la trepidación de los edificios y el polvo que tanto molesta á aquellos vecinos.

En breve aparecerá en el «Boletín oficial» una circular del señor Delegado de Hacienda, recordando á los señores alcaldes la obligación que les impone el artículo 35 del Reglamento de 18 de Septiembre de 1906, de remitir á las oficinas de la Administración, dentro de los diez primeros días de cada trimestre, una certificación haciendo constar los pagos realizados durante el trimestre anterior, por contribución sobre utilidades.

Don Mariano Gil Abad, vecino de Almería, ha denunciado al Ayuntamiento que la casa número 51 de la calle de Granada, de esta ciudad, se halla en peligro de ruina y solicita que sea derribada.

La comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico número 3, ha interesado del alcalde de esta ciudad que haga las gestiones necesarias para averiguar el paradero del cabo Nicolás de la Casa, que estuvo domiciliado en el número 27 de la calle de la Reina, á fin de notificarse que tiene á su favor la cantidad de 73'54 pesetas por alcances del tiempo que permaneció afiliado á dicho batallón.

El citado cabo, ó sus herederos, deben solicitar dicha suma por medio de una instancia dirigida al coronel del regimiento de Bailén, de guarnición en Logroño.

En las oficinas del arquitecto municipal se trabaja activamente en la confección del proyecto de adoquinado de la calle del Descanso.

## Romanones mediador

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Lo que dice Moret

Madrid, 22.—A pesar de la negativa del ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, de que ayer visitara al señor Montero Ríos, algunos políticos de altura daban aquella conferencia por cierta.

Dichos personajes aseguraban que el conde de Romanones trató con el señor Montero de las pretensiones del señor Moret, contando con los deseos de transacción del señor Canalejas.

Afirmaban que el señor Moret pide para ello tres carteras y dos direcciones generales, añadiendo que nada habíase tratado de actas, por considerar los conferenciantes prematuro el hacerlo.

De Murcia

## Choque de trenes

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Muerte de un conductor.—Maquinistas y fogoneros heridos

Murcia, 22.—Comunican de Laroña que á causa de un mal cambio de agujas, han choocado hoy en dicha estación dos trenes de mercancías.

Del violento choque producido ha resultado muerto el conductor del tren número 104, Luis Duque, y heridos los dos maquinistas y fogoneros de ambos convoyes.

De Albacete ha salido un tren de socorros para el lugar de la catástrofe, en el cual marcha el gobernador civil, señor Plaza, y el Juzgado de instrucción.

Los trenes de viajeros no han llegado hoy á Murcia por estar la vía interrumpida con varios vagones que quedaron destrozados.

## Dice el «Heraldo de Madrid»

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

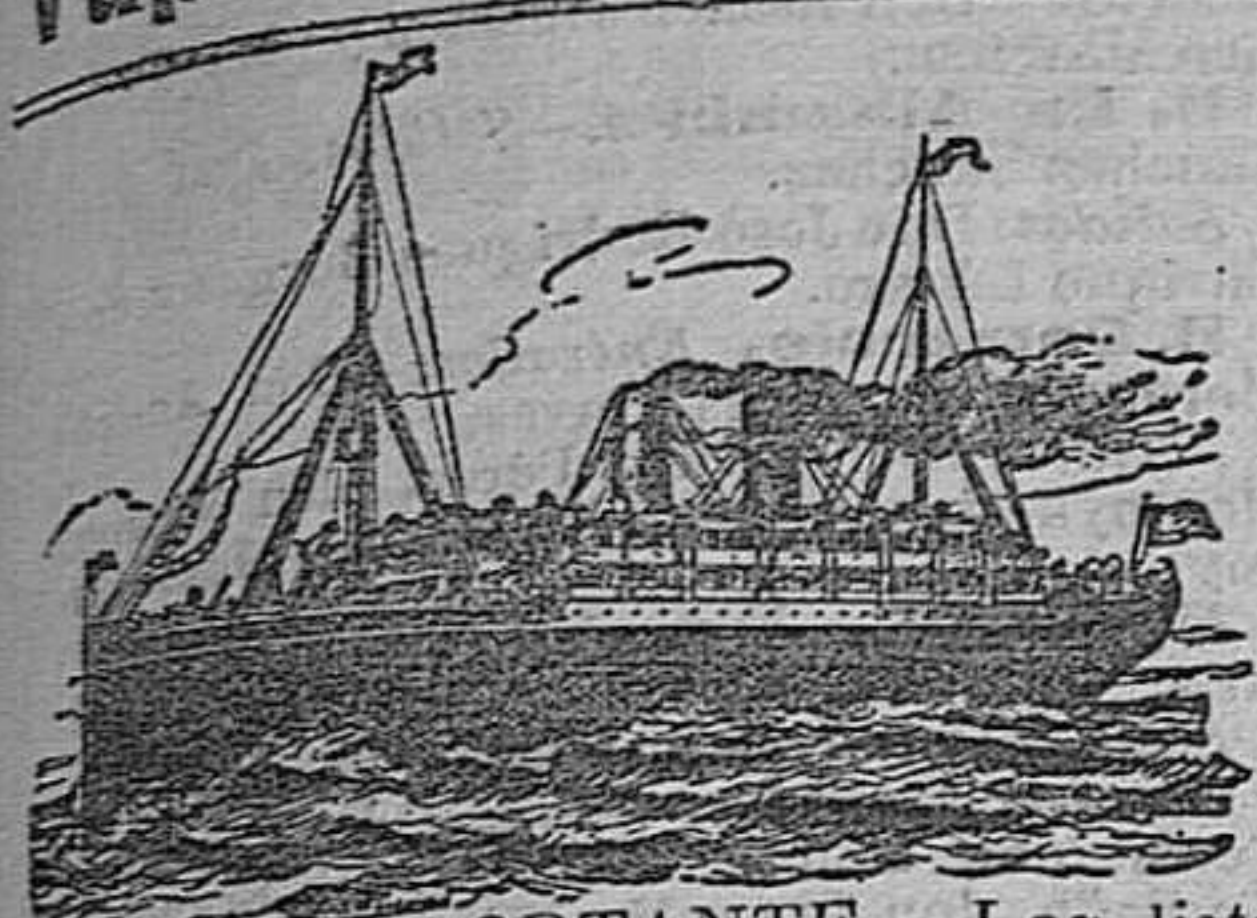
### Combatiendo al Gobierno

Madrid, 22.—El diario «Heraldo de Madrid» combate al Gobierno en su edición de esta noche, porque sigue la rutina de los anteriores Gabinetes al formar el encasillado para diputados á Cortes.

Afirma que no pueden emancipar al país de la ignorancia y de la miseria quienes fabrican una mentira y en ella se afirman para mantenerse en el Poder, llevando á las Cortes con este procedimiento un rebaño que le ayude á arrastrar precaria vida.



Vapores correos españoles de Almería á la Argentina



El nuevo y rápido vapor correo trasatlántico Conde Wifredo

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1 de Abril de 1910, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasajeros de segunda y tercera clases.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

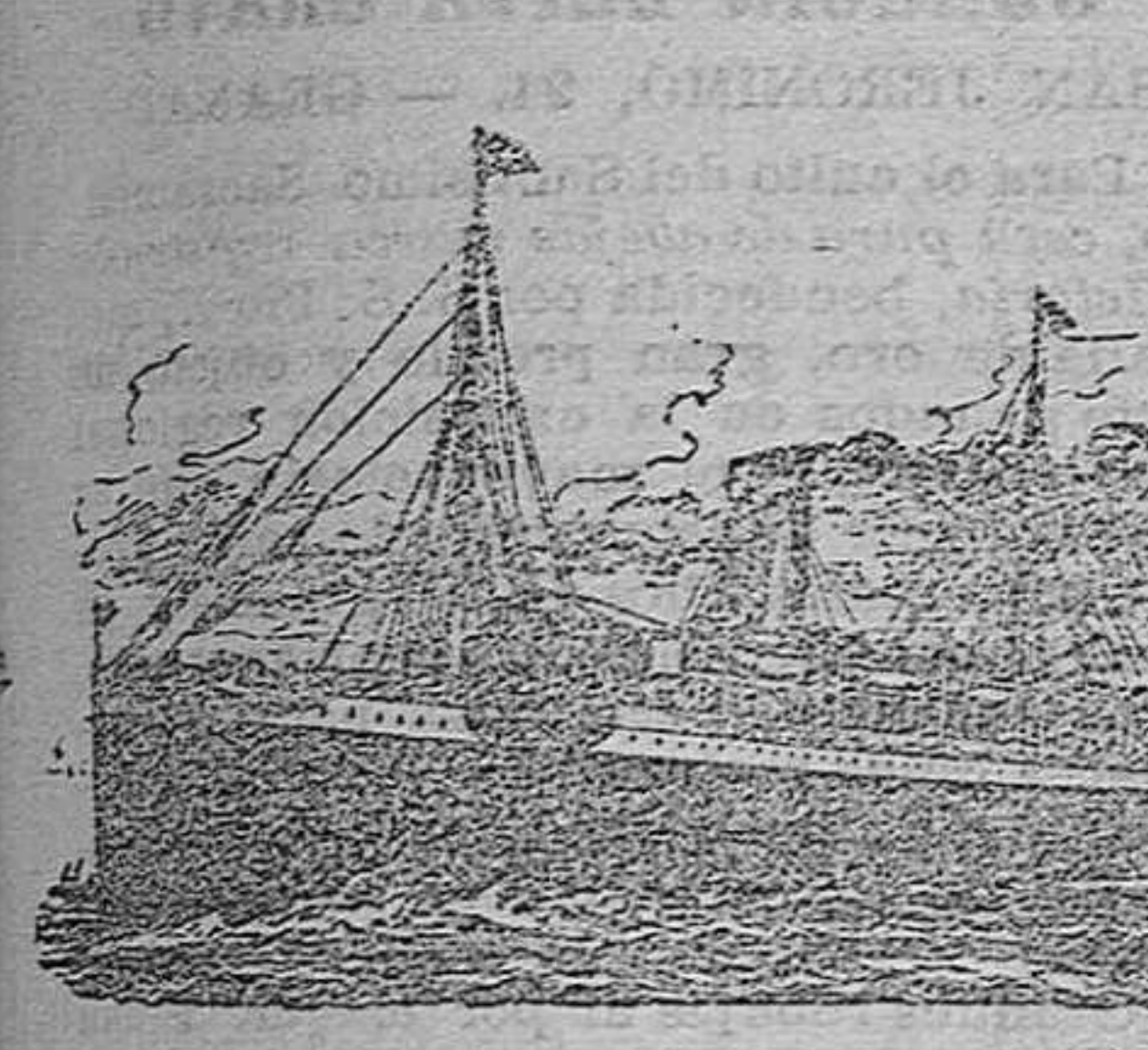


El gran trasatlántico de la compañía AUSTRO AMERICANA FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Marzo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases, para BUENOS AIRES CON ESCALAS EN CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO

Para más informes, su consignatario M. Berjon, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur PARA EL BRASIL Y BUENOS AIRES



El magnífico y moderno trasatlántico de doble hélice FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Abril de 1910, admitiendo carga y pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase para dichos puntos, con escala en Dakar

Nota importante.—Los señores viajeros deberán pedir plaza y mandar sus documentos con bastante anticipación.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del vapor, si antes no se cubrieran las plazas que traiga para este puerto.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN CTA. Boulevard del Príncipe, 75. Almería

NOTICIAS

El juez de Instrucción de Vera emplace al procesado Pedro Feliciano Peregrin, de cuarenta años de edad, natural de Papi, para que comparezca ante aquel juzgado, que decretó su prisión provisional en causa que se le instruye por el delito de estafa.

El juez instructor de esta comandancia de Marina cita al capitán mercante belga Joseph Cattour, autor del delito de abordaje del vapor Prince Charles de Belgique, para que en el plazo de treinta días comparezca ante dicha autoridad.

También cita a Louys Fontyn, segundo oficial de la Marina mercante de Bélgica, para que en el mismo plazo comparezca ante el juzgado de la Comandancia de Marina de esta capital.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado el contrato que se celebró entre el director de Sanidad del puerto de Almería y don Juan Espinosa, propietario de la casa número 7 de la calle de Martínez Campos, de esta ciudad, el cual cede en arrendamiento la parte baja de dicho edificio para oficinas de la Estación Sanitaria, por la suma de ciento veinticuatro pesetas mensuales.

La guardia civil ha ocupado varias facas y una pistola á los siguientes individuos, que las llevaban sin tenerla oportuna licencia: Antonio García Villegas, de Dalías; Antonio López Ruiz, de Beires; José Fuentes Ferrer, de Oñáñez; Francisco Ruiz Lozano, de Beires; José Díaz Soler, de Doña María; y Francisco Ortiz Muñoz, de Oñáñez.

Don Manuel Burgos Montoro, presidente de la Sociedad Pantano del Pasillo, de Alhama, ha presentado en el Gobierno civil un escrito, contestando á los de oposición de Rodríguez Calvache y otros, sobre la concesión de dicho pantano.

Don Luis Gay Padilla ha presentado en el Gobierno civil un escrito, protestando de la multa que hubo de imponerse á la Compañía Anónima del vapor Conde Wifredo, que el señor Gay expone en su escrito que ha sido efectiva la multa y consignado la cantidad de mil pesetas en la Caja de la Junta de Obras del puerto, sin perjuicio de que el capitán y la casa armadora del mencionado buque, establezcan después las reclamaciones que procedan.

El gobernador civil ha impuesto la multa de setecientos pesetas á una mujer llamada Rosa Seriano Rubio (a) la Capachera, por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

El Gobierno civil se ha presentado el reglamento por que ha de regirse la Sociedad de Corros munitas de dependientes de saladeros, fondas, restaurantes y establecimientos análogos, titulada La Amistad.

La Real e Ilustre Hermandad de la Virgen celebrará á los divinos oficios que se celebran en esta catedral, las diez en la Iglesia de San Domingo, en los que habrá Comunion general.

Un solemne acto concurrirán las autoridades de la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen celebrará á los divinos oficios que se celebran en esta catedral, las diez en la Iglesia de San Domingo, en los que habrá Comunion general.

El Centro provincial de licenciados procedentes del Ejército y Armada, celebrará esta tarde, en su domicilio social, Narváez, 1, un solemne acto.

pas empuñadas, respectivamente, en dicho establecimiento, durante los meses de Noviembre de 1908 y Mayo de 1909, pudiendo desempeñarse los lotes caducados hasta el mismo día del acto.

Ha sido jubilada por haber cumplido la edad reglamentaria, la maestra de Vera, doña Mariana Pertegat.

En la noche de mañana celebrarán Vigilia extraordinaria en Santo Domingo los turnos Sagrado Corazón de Jesús y La Inmaculada de la Adoración Nocturna.

Lo han sido expedidos títulos de Bachiller á don Alberto Leiva Delgado y don Pelegrín Rodríguez Pérez.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden circular, disponiendo que el día 15 del próximo Mayo den principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Don Francisco de Alarcón nos ha dirigido una interesante carta, manifestándonos que no figuró entre los comisionados de Vera que visitaron las redacciones de los periódicos locales para prestar contra la candidatura encasillada en aquel distrito.

Recomendamos muy eficazmente se fijen los lectores en el anuncio que insertamos en los exquisitos vinos de Rioja de Federico Paternina.

Venta.—De un Dékar con dos asientos, en ganchado. Razón, Zagal 21.

Publicaciones

El último número de la Revista Popular, que desde 1º de año se publica con importantes mejoras, en su parte artística y de información gráfica, contiene el siguiente interesante sumario:

Texto: El Padre nuestro y la Cuestión social: VI, por F. S. y S.—Sección piadosa: Inducido cristiano. Apostolado de la Creación. Santa Teresa hablando de San José, por X.—Ecos del Sagrado.—La flor de Marzo (poesía), por T. Aldrich.—¡Qué brutos tan clericales o qué clericales tan brutos!—Las Escuelas laicas: Testimonios nada sospechosos, por X.—La campaña contra las Escuelas laicas.—Por hollar la ley (continuación).—Noticias y variedades.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscripción popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados: M. Iltre. Dr. don Miguel Costa y Llobera.—Entierro del poeta Melchor de Palau saliendo de la estación de Francia, y último retrato del distinguido escritor.—Roma: Abadía delle «Tre Fontane»: Trabajos agrícolas en que intervienen obreros y Religiosos Trapanesi.—El Excmo. é Ilmo. Dr. Laguarda, en el Asilo de San Juan de Dios (2 grabados).—La Casa de Beneficencia é iglesia de San José del Pueblo Nuevo, en Manresa (4 grabados).

Se suscribe y se venden números sueltos en las principales librerías católicas de España.

mantiene brillantemente á la altura de la merecida fama que ha sabido conquistarse.

La Agencia Católica de información, por el señor Obispo de Jaca, se titula un folleto, destinado á probar la necesidad que tiene la prensa católica de contar con una gran información propia y exclusiva fundamentada siempre en la verdad y para hacer propaganda de la Agencia católica de Prensa Asociada, fundada recientemente en Madrid.

El folleto es muy interesante y está admirablemente escrito, como todos cuantos trabajos se deben á la pluma del eximio Peraldo, y se reparte gratis.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido remitiéndonos un ejemplar.

Servicios de la benemérita

DOS ROBOS

El día 14 del actual robaron una burra al vecino de Huéneja (Granada), Juan Izquierdo Ruiz.

Los autores del robo condujeron la burra á Almería, donde ha sido hallada gracias á las activas gestiones del comandante del puesto de la Benemérita, don Diego Espinosa Simón, y el guardia Antonio Salvador Ibañez.

Estos averiguaron que la mencionada caballería vendióla en el precio de ciento treinta pesetas un sujeto llamado José Sánchez García, al vecino de Almería José Fernández Rodríguez.

La caballería objeto del robo, ha sido enviada á su dueño.

Como el autor del delito de que tratamos, se ausentó de la capital apenas realizó la venta de la burra, la Guardia civil ha dirigido oficios á los comandantes de varios puestos próximos, interesando su captura.

Llegó lo que falta hacía

Los verdaderos dueños del tan acreditado establecimiento de carnes de carnero y cordero titulado «GUERRA», conocido ya en esta capital, tienen el gusto de anunciar al público que desde el domingo de Pascua de Resurrección en adelante quedarán establecidos en las barracas números 63 y 65, frente á las flores, y para no confundirla con la supuesta aparecida «Guerra», aparecerá con el título «MELILLA»; en la misma fecha aparecerán dos nuevas carnicerías, una en la calle de Mariana, esquina á la Plaza de la Libertad, y otra en la de Granada, número 137, frente á la calle del Silencio.

Los precios se indicarán lo más reducido posibles y quedarán indicados un día antes de la apertura.

Todo el mundo comerá carne barata!!

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

La Benemérita del puesto de Canjáyar ha detenido á Ramón Pastor Paz, de 14 años de edad, y á Cristóbal Ferrer López, de doce, autores de un robo realizado en casa del peatón de correos de aquel pueblo, consistente en diez pesetas y algunos efectos.

Los pequeños ladrones, para cometer el delito, derribaron un tabique de la casa del peatón, aprovechando la circunstancia de hallarse ausentes éste y su familia.

Observaciones meteorológicas Las de ayer son las siguientes: Temperatura máxima al sol... 34'5 Idem á la sombra... 18'0 Idem mínima... 7'0 Humedad absoluta... 9'3 Idem relativa... 63'2 Presión barométrica... 762'4 Dirección del viento... S. O. Despejado Estado del mar... Llana Termómetro seco... 17'2 Idem húmedo... 13'2 Idem de irradiación... 3' Fuerza del viento... 1

INVITACIÓN

A todo el que dependa en el comercio ó la industria de Almería

La «Sociedad de dependientes del comercio» tiene el honor de invitar á todos los señores dependientes del comercio y la industria de esta capital, tanto á los de mostrador como á los de despacho y oficina afectos á todas las agrupaciones ó ramificaciones del mismo, á fin de que se sirvan concurrir el próximo día 27 de Marzo á la reunión que en el Teatro de Apolo tendrá lugar á las dos de su tarde, con el objeto de llegar á la verdadera unión de la Clase en general, sin distinción de nombres por agrupaciones comerciales y con el exclusivo fin de fijar las bases de una organización que sin matiz político de ninguna especie, solo tienda á dictar las reglas convenientes para que la dependencia de Almería tenga en las esferas sociales la representación que merece y sus intereses comunes la defensa legal y justa á que tiene derecho.

Almería 22 de Marzo de 1910.—Por acuerdo de la Sociedad: El Presidente, Joaquín Pérez.

PARA SEMANA SANTA

Se ha recibido un extenso surtido de devocionarios de lujo. Visítala la papelería establecida en el Paseo del Príncipe número 21, de DON NICOLÁS DE CASAS.

Puntales Rollizos y Sostenes

Precios baratísimos Informará Alfredo Rodríguez. Gerona, 5 ALMERIA

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA al DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y fúlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Academia de Preparación

DIRIGIDA POR Don Alberto R. Orcehells y D. Francisco Paniagua Oficiales del Banco de España. Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Conde Xiquena, 6, pral.

LA ESPAÑOLA COMPANIA ANONIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Capital social: 1.000.000 de pesetas. Suscritas... 787.000 pesetas. Desembolsadas... 133.175 »

Almacén de Joyería y Relojería A. FEDERICO SIERRA.—Sucesor de Ghiara.—MALAGA Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona Grandes existencias en relojes de oro Precios para el detall de algunas clases Relojes oro 18 quilates para señora

A LOS LABRADORES Compra venta en comisión y cuenta propia de Aceites, Cereales y Frutas, para la exportación nacional y extranjera. Relaciones de absoluta confianza con importantes casas análogas de solventísima garantía.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 3 DE JULIO DE 1909 Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

VENUS Perfumería. Ortopedia. Guantes. Puerta de Purchena, 4.

Almacén de Joyería y Relojería Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALL. SEBASTIAN PEREZ, 1. JOYERIA Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel S. Roskof Patent. esfera esmalte con centros á 3'85 pesetas.

“AURORA” Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor. Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, á precios económicos. MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida ayer solo contiene disposiciones que ya hemos anticipado en nuestro servicio telegráfico.

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente: Circular del gobernador civil á las alcaldes de esta provincia excitándoles á abrir suscripciones para los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.

—Edicto de la Jefatura de minas, concediendo á don Eulogio González González la propiedad de 18 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El diablillo», sita en terreno propiedad de don Ángel López, paraje Cerro de las Bolsillas, término de Berja.

—Otro, concediendo á don Antonio López García la propiedad de 18 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «El conde de Romanones», sita en la Diputación del Saliente Bajo, propiedad de los herederos de Juan Alonga Romero y otros, término de Albox.

—Relación de las cartas de pago del contingente provincial de Benahadux, que han sufrido extravío.

—Edicto del Director del Sindicato de regiones de Almería y siete pueblos de su rito, anunciando la subasta de obras de construcción de un terraplén.

—Otro del Recaudador de fondos de dicho Sindicato, anunciando que han sido declarados incurso en el recargo de primer grado de apremio varios contribuyentes.

—Lista de individuos de Sorbas que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de senadores.

—Auto del Magistrado instructor de Vélez Rubio, poniendo en conocimiento de Joaquín Parra Díaz que se recibe á prueba el incidente de recusación del Juez don Ramon de Paramo.

—Sentencia del Juez de instrucción de Vera, condenando al acusado Antonio Triviño Torres á la pena de diez pesetas de multa que el Juez municipal suplente de Carboneras notifica al condenado, declarado en rebeldía.

—Anuncio de la Audiencia territorial de Granada, poniendo en conocimiento del público que en los últimos quince días del mes de Mayo se celebrarán exámenes generales para los que soliciten ser proctores.

—Relación de la Administración de Hacienda, fijando nuevamente las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que expresa, por el impuesto del 3 por ciento sobre explotación en el primer trimestre de 1910.

—Edicto del alcalde de Ulella diciendo que se halla expuesto el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—Otro, del de Tabernas, haciendo saber que ha sido expuesto el repartimiento del impuesto de consumos y sus recargos autorizados.

—Otro, del de Alcudia, diciendo que se halla expuesto el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—Otro del de Huércal Overa, haciendo público el resultado del sorteo de vocales asociados.

—Otro del de Taberno con igual objeto que el anterior.

Los músicos

Comunicado

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío y de mi consideración: En el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy 22, en que se dá cuenta de lo tratado ayer en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, al tratar de la banda de música se dice:

El señor secretario dió lectura de un oficio de los profesores de música, solicitando del Ayuntamiento que se les contratara para tocar en las próximas fiestas de Semana Santa.

Esto no es exacto. El Ayuntamiento, desde hace meses, viene contratando los servicios de la Banda, hasta el día 14 en que celebró su segunda sesión y para darle otra organización quedó suspendido en firme el contrato.

El oficio, al que se acompaña una relación firmada por cuarenta y un profesores y el director, es del que suscribe, y en él se ofrecen, como otras veces en casos análogos lo han hecho, á servir los actos oficiales del Excmo. Ayuntamiento, sin solicitar contrato ni remuneración alguna.

Espera ser servido hacer aclaración en el sentido expuesto á lo dicho en el periódico, por lo que le anticipan las gracias los profesores y su s. s. q. b. s. m.

Antonio de la RUBIA.

Almería 22-3-910.

CUPON NÚM. 70

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA para optar al regalo de 500 PESETAS

que este periódico ofrece á sus lectores, con arreglo á las condiciones en el mismo anunciadas.

Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas.

500 PESETAS

Boletín religioso.

Santos de hoy, Miércoles Santo. —Aayuno con abstinencia de carnes aun teniendo la Bula de Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal. — Santos Victorino, Frumencio y compañeros mártires; Julián, Benito y compañeros mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV de la Semana Mayor, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de las Angustias, en la Purísima.

Santos de mañana, Jueves Santo. —Aayuno con abstinencia de carnes aun teniendo la Bula de Santa Cruzada é Indulto Cuadragesimal. — Santos Marcos y Timoteo, mártires; Agapito, Obispo; Catalina de Suecia, virgen, y el Beato Fr. Diego de Cádiz, capuchino, confesor.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V en Casa Domini, con rito doble de primera clase y color morado para el Oficio y blanco para la Misa.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Belén, en Santo Domingo.

CULTOS DE HOY, MIERCOLES

Quinario en honor de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. — En el Hospital y Santa Clara, á las seis y media; en Santo Domingo, San Sebastián y San Pedro, á las siete menos cuarto, los siguientes cultos: Santo Rosario, ejercicios del Quinario y cánticos.

Ejercicios espirituales. — Continúan celebrándose en la Iglesia de la Compañía de María los que dirige el Rvdo. P. Morgado, para caballeros, teniendo los actos el orden siguiente:

Mañana: Santa Misa. — Tarde: siete y media, Santo Rosario; ocho, Conferencia doctrinal; ocho y media, Conferencia moral; nueve, cánticos.

El día 24, Jueves Santo, se celebrará la Comunion general á las ocho.

Maitines y Laudes. — En la Santa Iglesia Catedral se cantarán, á las seis de la tarde, los del Jueves Santo, y al final de ellos solemne «Miserere mei Deus...»

Indulgencias. — Hoy pueden ganar una plenaria todos los fieles que tengan la Bula de Santa Cruzada y visiten cinco Iglesias ó cinco altares de una misma Iglesia, ó en su defecto, un mismo altar cinco veces, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

También se puede ganar mañana otra plenaria por los que visiten el altar del Monumento del Crucificado en dicho día ó el Domingo de Resurrección.

El Oficio y Rvdo. Sr. Obispo tiene concedidos 50 días por la asistencia á los Ejercicios espirituales que se celebran en la Compañía de María.

Comunion general. — Mañana se celebrará en la Compañía de María.

lebrarán, á las ocho, en la Compañía de María, para todos los que han practicado los Santos Ejercicios, y á las diez, en Santo Domingo, para la Real é Ilustre Hermandad de Nuestra Excela Patrona la Santísima Virgen del Mar, pudiendo acercarse además en ambas Iglesias á la Sagrada Mesa todos los fieles que deseen hacerlo.

CULTOS DE LA MAÑANA DEL JUEVES SANTO

Oficio de este día. — En la Catedral, á las ocho, Horas canónicas, y después de Nona el Oficio y Rvdo. Sr. Obispo celebrará Misa de Pontifical, consagrando en ella los Santos Oleos, asistido del Excmo. Cabildo Catedral, Párrocos y Clero designados al efecto. Al final de la misma habrá procesión claustral con el Santísimo Sacramento para colocarlo en el altar del Monumento de la Capilla del Sagrado, y se rezarán después las Vísperas, procediéndose entre tanto á desnudar los altares.

Se celebrarán en las Hermandades de los Pobres y San Juan, á las seis y media; en la Compañía de María y las Siervas, á las ocho; en el Hospital, á las nueve y media, en Santo Domingo, á las diez; en la Sagrada Familia, San José, la Purísima, Santa Clara, San Sebastián, Santiago, San Pedro y San Roque, á las diez y media.

Hotel Simón. — Entrados: Don Flans Hals, don Mamerto Gil, don José Alcina y don Miguel Sánchez.

Salidos: Don Lorenzo Gallardo, don Miguel Parío y don Gonzalo Tormo.

Hotel Continental. — Entrados: Don Manuel García, don Antonio López Muñoz, don Manuel Rodríguez, don Fernando Fernández.

Salidos: Don Esteban Soriano, don Julián Portal, don Angel Baena, don Guillermo Rodríguez y Mr. Tremblay y familia.

Hotel San de España. — Salidos: Don Joaquín López y don Manuel Ibarra.

H. La Central. — Entrados: Don Carlos Andarreta, don Manuel Martínez y don Tomás Martínez.

H. Madrid. — Entrados: Don Francisco Fluixá, don Enrique Guardón y familia, don

Ginés Sánchez y señora, don Vicente Manrí, don Francisco Puigros, don Carlos Torgido, don Baldomero Rodríguez y don José de Ortas.

Salidos: Don Ramón Jiménez y don Federico Martínez.

H. La Alhambra. — Salidos: Don José Sánchez Sánchez.

Salidos: Don José Rodríguez Burgos y don Enrique Lázaro.

H. Comercio. — Entrados: Don Andrés Moreno y don Ginés Torres.

Salidos: Don Pedro Pérez, don Vicente Montoya, don Antonio Haro y don José Godoy.

H. Roma. — Entrados: Don Antonio Torres.

Salido: Don Agustín Granados.

H. La Perla. — Salidos: Don Antonio Verdi, don Fausto Jiménez, don Francisco Anglada, don Juan M. Villarreal, don Ramón Rodríguez, don José Jiménez, D. Francisco Fernández, don Juan F. Sánchez y don Vicente Moscardó.

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado. Oficinas de Administración. Plaza de Santa Ana, 26. — Barcelona. SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRERÍAS CATALANAS DE ESPAÑA.

GHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

Gran fábrica de Ceras y Bujías

JOAQUIN LEIVA BRAVO

SAN JERONIMO, 24. — GRANADA

Para el culto del Santísimo Sacramento, cera pura de abejas marca registrada Victoria, bendecida por S. S. Pío X, medalla de oro, gran premio y objeto de arte ganados en la exposición regional de Granada, es el mayor elogio que se puede hacer de estas velas de cera. Precio ocho reales libra de 460 gramos y un ceal renuevo. Velas de estearina y cera, eran duración (permitidas para promesas), lo más superior, á una peseta libra. Bujías de todos tamaños, precios especiales.

Grandes rebajas al por mayor. Pidan catálogos de precios de este año, para las ventas de fuera de Granada. Se vende al contado y plazos y se compra cerón de colmenas.

San Jerónimo, 24. — Granada.



Pastillas Polibalsámicas Matute

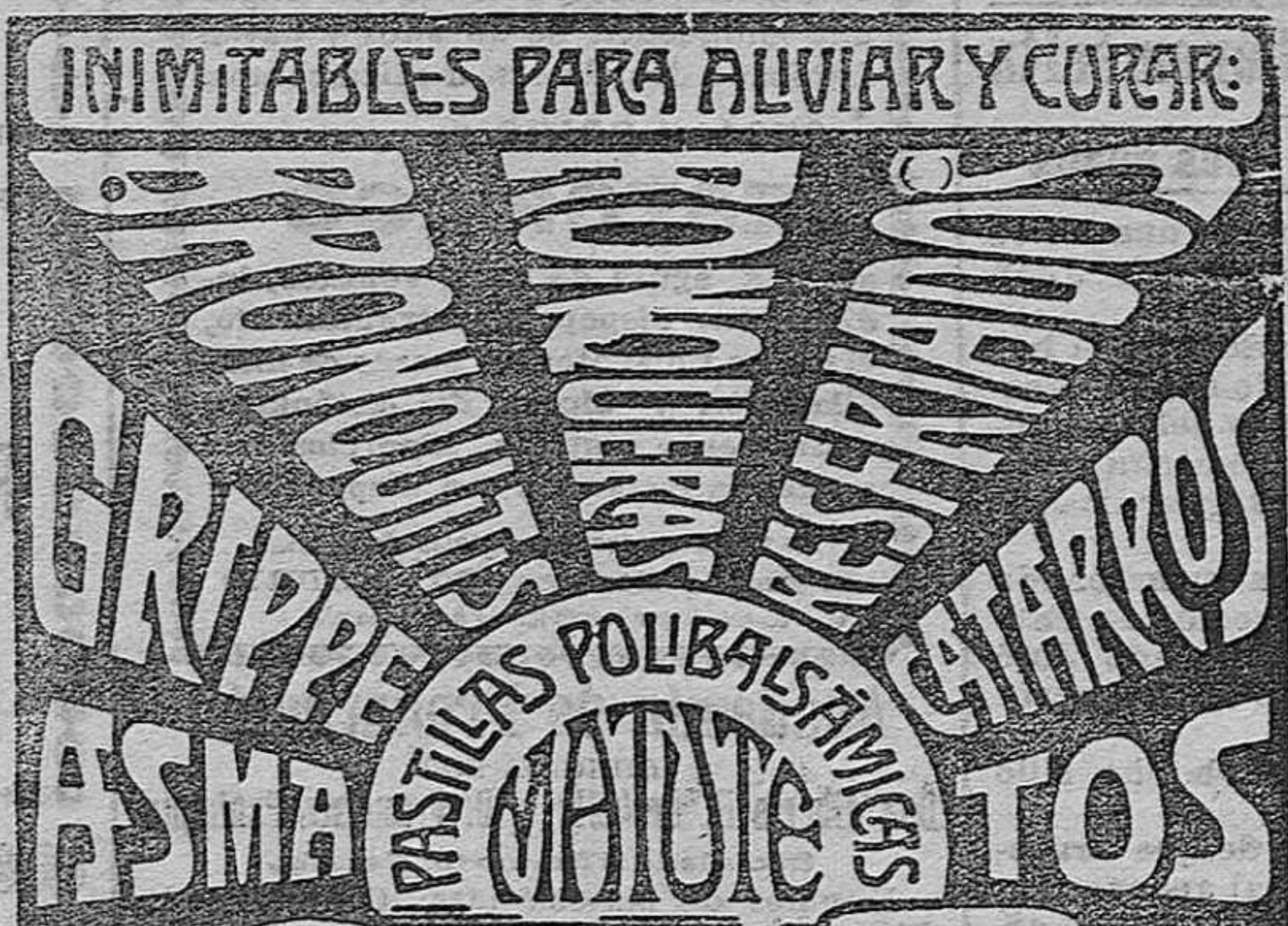
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute
Las Pastillas Polibalsámicas Matute

alivian y curan todas las afecciones de las vías respiratorias.
son inofensivas, no contienen opio ni sus derivados, y, por tanto, no atacan á la cabeza.
por la pureza de los medicamentos que las componen, y por la acertada disposición de ellos, representan para los enfermos una legítima y formal esperanza de recobrar la salud en breve plazo, y un consuelo y alivio muy grande en aquellos que por desgracia padecen una afección de carácter crónico y rebelde á toda medicación.
obran por inhalación y se toleran perfectamente, cosa que no ocurre con otros preparados similares.
deben usarse para combatir la tos, catarrros, resfriados, ronqueras, gripe, asma, bronquitis y todas las afecciones de la garganta.
son eficaces en todos los cambios bruscos de temperatura, centros de reunión donde el estado de la atmósfera está viciada, seca la garganta, produce picazón y tos.
son de efectos sorprendentes: excitan la salivación, refrescan la boca, hacen más fácil la respiración y producen bienestar general en el pecho y la garganta.
no deben faltar en ninguna casa donde haya niños. Los cantores y oradores deben hacer uso constante de ellas, si quieren conservar sus facultades.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías, a UNA PESETA la caja, y en Almería, Farmacia de Vivas Pérez DEPOSITO GENERAL.-DROGUERIA DE D. REST. TUTO MATUTE.-CÁDIZ

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ
ALMERÍA LONDRES. E. C.
Eyes Católicas, 5. 4, Monument Street.
Representación general de

EL DIA, Seguros marítimos. — Cartagena.
UNION DE NORWICH, Seguros de vida. — Inglaterra.



NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.

LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.

DE VENTA:
DEPOSITO GENERAL EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.
EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE
CÁDIZ UNA PTA. LA CAJA.

La Unión y El Fénix Español.
Compañía de Seguros reunidos.
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
46 ANOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.

SERVICIO DIRECTO
Y SIN ESCALAS ENTRE
BARCELONA
ALMERIA Y MELILLA
POR EL VAPOR
VELARDE
Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.
Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28.
Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29.
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos.
Consiguiatarios en Barcelona: Sres. Dörmenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17.
Consiguiatarios en Almería: señores Verdugo Hermanos en Liquidación.
Consiguiatario en Melilla: don Samuel Jh. Salama.
NOTA. — Esta vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacersegur á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

Solución Benedicto
de glicero fosfato
Cresotal
Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciónes gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. — Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de don Juan Vivas Pérez. — En Berja, A. Espinosa. — En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. — En Huércal Overa, G. Jiménez. — En Sarcón, Luis Sánchez.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe núm. 10

DIGESTERINA
No venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez
DIRECCIÓN
ANUARIO RIERA
EXCLUSIVO DE ESPAÑA
CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA
SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

LA VICTORIA de los medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»
Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarías EN EL PRIMER DÍA
Los Confites Emerin dan á las enfermedades urinarías el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los cálicos que curan radicalmente las Estricosis, Prostatitis, Cistitis, Catarrros, Cálculos, incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.
El Robb Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrofula, hinchamiento, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Robb Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 28, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
Composición. — E. Gliciriza 4, Sulfur 4, Rhum 2, Cinchona 2, Solum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolina 0'05, Terebintina 0'10, Tricicum, C. S., Acid. Benzol 0'01, E. Hipofosfitos 4, Sal de Pellet 0'50, Manganosa 0'20, Perros 0'10, Nux vomica 0'01.
DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ